



Vencido el periodo voluntario de ingreso, las deudas no satisfechas incurrirán en vía administrativa de apremio, procediéndose su cobro de forma ejecutiva con los recargos, intereses de demora y costas aplicables según la Ley General Tributaria.

Lo que se publica a efectos de notificación colectiva a los contribuyentes sujetos a gravamen por los referidos Tributos, conforme a lo establecido en el art. 124.3 de la Ley general Tributaria.

En Zarzuela del Pinar, a 12 de enero de 2018.— El Alcalde, E. Nicolás Ortega Lobo.

416

### **Mancomunidad Cega**

#### *ANUNCIO*

Aprobado por la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Cega, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2017, el Presupuesto General del año 2018, se expone al público el expediente completo, en cumplimiento del artículo 169 del RDL 2/04, de 5 de marzo, durante el plazo de quince días, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Remondo, en horas de oficina al público (lunes a viernes de 9 a 14 horas), con el fin de que por los interesados que señala el artículo 170.2 del mentado RDL, pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que consideren convenientes ante la Asamblea y por los motivos determinados en dicho artículo 170.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de más pronunciamientos.

En Remondo, a 11 de enero de 2018.— La Presidenta, M.<sup>a</sup> José González Herrero.

### **PARTICULARES Y OTROS ANUNCIANTES**

451

#### **Comunidad General de Regantes Cabecera Río Riaza**

##### *ANUNCIO PADRÓN DEFINITIVO 2018 DE LA COMUNIDAD DE REGANTES CABECERA RIO RIAZA*

Una vez expuesto el padrón de socios y parcelario de la Comunidad de Regantes Cabecera Río Riaza, para audiencia de reclamaciones, resueltas éstas se eleva a definitivo para el reparto de las obligaciones de la Comunidad, así como para el cómputo de derechos.

Contra la inclusión o exclusión en el mismo, podrá plantearse recurso de alzada ante la Confederación Hidrográfica del Duero.

Lo que se comunica para general conocimiento y aceptación.

En Torregalindo, a 08 de enero de 2018.— El Presidente de la Comunidad de Regantes Cabecera Río Riaza, Serafín Calvo Cornejo.